



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

1148

2012 en Memoria a las Islas Malvinas
Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

24 ABR 2012

USHUAIA,

VISTO la Resolución N° 177/11SE, de la Secretaría de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se transfirieron al Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, fondos destinados al financiamiento del pago de Tutores en el marco del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs año 2.011.

Que mediante el Convenio ME N° 649/08, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado bajo el N° 13444 y ratificado por Decreto Provincial N° 2409/08, se elabora el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (Plan FinEs), de carácter excepcional y de extensión nacional.

Que en el marco de dicho Convenio se suscribió el Acta Complementaria N° 655/10, registrada bajo el N° 14558 y ratificada mediante Decreto Provincial N° 0062/11, en la cual se acuerdan los compromisos de las partes para la implementación del Plan FinEs Año 2.010.

Que asimismo en la Cláusula Tercera, Inciso “a” del Acta citada precedentemente, se establece que para el desarrollo del Plan, el Ministerio de Educación de la Nación según Resolución N° 177/11SE, financia hasta un monto total de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00).

Que el monto establecido para el pago de un (1) Espacio Curricular con una carga horaria de tres (3) Horas Cátedra Interinas a término es de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Que por Resolución M.E.C.C. y T. N° 2638/08 y sus rectificatorias N° 0144/09, N° 0371/09 y N° 0385/09, se implementa el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs - en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y que por Resolución M.E.C.C. y T. N° 0496/11 se implementa la segunda etapa del mencionado Plan.

Que se hace necesario proceder a la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores que se desempeñaron y/o desempeñan en los diferentes Espacios Curriculares dictados durante el mes de marzo del año en curso, en las Escuelas Sede y en cumplimiento a lo citado en la Cláusula referenciada precedentemente, por un monto total de PESOS VEINTITRÉS MIL (\$ 23.000,00) - (FinEs II y Primaria).

Que dichos fondos han sido depositados por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 53520110/93 del Banco de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia – denominada: “CABECERA JURISDICCIONAL DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA”.

Que se ha instruido a cada Escuela Sede para que remita a la Subsecretaría de

///...2.-

G.T.F.
H. 102
R. f
A.

[Handwritten signature]


B-82



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.


Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

...//12.-

Educación del Adulto los listados de los Docentes Tutores de Plan FinEs I y II (Primaria y Secundaria) para la liquidación y pago de haberes de los mismos.

Que a partir del dictado de la presente, se establece que el pago a los Docentes Tutores detallados en los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente, se realizará según la metodología administrativa pertinente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs – II, que dictaron Espacios Curriculares durante el mes de marzo del presente año en las Escuelas Sede, quienes se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS VEINTIDÓS MIL (\$ 22.000,00).

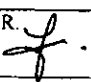
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores del Plan de Finalización de Estudios Primarios – FinEs – que dictaron Espacios Curriculares durante el mes de marzo del presente año en las Escuelas Sede, quienes se detallan en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1148

2.012.-

G.T.F.
H. N.R
R. 
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

María Celeste STANG
Jefa Departamento
Ejército y Comunicaciones
Ministerio de Educación

1148

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° /2.012.-

FinEs II – PAGO TUTORES MES DE MARZO DE 2.012

C.E.N.S. N° 15 – USHUAIA

DÍAZ CASSARETTO, Dana	35.356.012	3	Tutor Administrativo	\$ 1.500,00	MARZO
MACARRONE, Yanina	30.459.836	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00	
DÍAZ, Carlos	16.421.975	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00	
LUDUEÑA, Sabrina Andrea	22.629.385	1	Inglés	\$ 500,00	
VACA, Carolina	27.626.925	1	Área Profesional	\$ 500,00	
KASTEN, Bernarda	36.529.105	1	F.E.C.	\$ 500,00	
GALLARDO, Alicia	13.978.409	1	Lengua	\$ 500,00	
MARREZZA, Diego	23.746.018	1	Matemática	\$ 500,00	
ROSSI, Mariana	26.960.204	3	Tutor Administrativo	\$ 1.500,00	

C.E.N.S. N° 3 – USHUAIA – ANEXO C.T.A.

CARRANZA, María Luisa	25.134.794	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00	MARZO
NIETO, Raúl	16.740.086	2	Psi., Soc. y Fec.	\$ 1.000,00	
MARTÍNEZ, Yanira	32.278.503	1	Matemática	\$ 500,00	
VACA, Carolina	27.626.925	1	Área Profesional	\$ 500,00	
GEUNA, María Laura	24.235.613	1	Inglés	\$ 500,00	
		4	Tutor Administrativo	\$ 2.000,00	
HERNÁNDEZ, Mario	16.434.704	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00	
GEROLI, Marcelo	17.445.774	1	Lengua	\$ 500,00	

C.E.N.S. N° 1 – RÍO GRANDE

BUSTAMANTE, Susana	13.129.513	2	Ciencias Sociales	\$ 1.000,00	MARZO
PÉREZ, Olga	20.153.108	3	Inglés	\$ 1.500,00	
MONTECCHIA, Mónica	13.524.909	2	Lengua	\$ 1.000,00	
MIRRA, Walter	21.829.216	2	Matemática	\$ 1.000,00	
FREITES, Andrea	25.632.568	3	Área Profesional	\$ 1.500,00	
HAVELKA, Pablo	16.767.276	2	Ciencias Naturales	\$ 1.000,00	
SANTI, Teresa	93.770.929	2	Filosofía-Psicología	\$ 1.000,00	
BUENO, Guadalupe	30.077.768	3	Tutor Administrativo	\$ 1.500,00	

G.T.F.
H. <i>nr</i>
R. <i>f</i>
A.

[Firma]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista. *2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas*

Miriam Elena STANG
 Jefa Departamento
 Registro y Comunicaciones
 Ministerio de Educación

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° **1148** /2.012.-

FinEs Primaria – PAGO TUTORES MES DE MARZO DE 2.012

ESCUELA PROVINCIAL N° 2 PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS “WIKAM” – RÍO GRANDE

PEÑA, Hilda Lidia	20.500.117	2	Lenguaje de Seña	\$ 1.000,00	MARZO

G.T.F.
H. <i>NL</i>
R. <i>7</i>
A.

[Signature]
 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación